



Entidad: Centro Extremeño en Vigo.

NIF entidad: G-36643799.

Último domicilio conocido: Travesía del Rosario, 5 - 36206 Vigo.

Número de Inscripción: 69.

Asunto: Resolución de cancelación de oficio de reconocimiento e inscripción en el Registro Oficial de las Comunidades Extremeñas por ausencia de actividad durante al menos dos años continuados según artículo 18.1.f) del Decreto 27/2011, de 18 de marzo, por el que se regula el Registro Oficial y el reconocimiento de las Comunidades Extremeñas en el Exterior.

• • •

ANUNCIO de 10 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 1107/10, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014081392)

Intentada por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Manuel Gómez Corzo y D.ª Ángela Verdasco González, no se ha podido practicar notificación en relación con el expediente número 1107/10. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que en el plazo de diez días hábiles podrán comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, en Mérida, calle Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A, primera planta, o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800/01/02 ó 901 400 550.

Mérida, a 10 de abril de 2014. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGRO.

• • •

ANUNCIO de 10 de abril de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Remodelación de dormitorios en la 2.ª planta y dependencias varias en el CR "Cervantes" de Cáceres". Expte.: O-14.001/D. (2014081429)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Salud y Política Social, Servicio Extremeño de Salud (SES).